



Toluca de Lerdo, México a 12 de abril de 2023
IEEM/CE/PLS/037/2023

CESAR FAZ RUELAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATA POR LA CANDIDATURA
COMÚN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO"
DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, ANTE EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN
DE DEBATES.
P R E S E N T E

En atención a su oficio **REPMORENA/CD/01/2023**, mediante el cual hace de mi conocimiento lo siguiente: "...que, por lo que respecta al primer debate que habrá de organizar el Comité, derivado de cuestiones de agenda de mi representada, únicamente será posible su asistencia al mismo si este se realiza el viernes 28 de abril a las 20:00 horas, por lo que solicito se implementen las medidas necesarias para tal efecto...", me permito comentarle que, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 18, de los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates entre las Candidaturas para la Elección de la Gobernatura del Estado de México, es el Comité Especial para la Organización de Debates, el único facultado y con atribuciones para determinar las fechas y horas en que se celebrarán los debates, así como en su caso, la modificación de las mismas.

En tal sentido, al haberse definido en una reunión de trabajo previa, el día 20 de abril de la presente anualidad, como la fecha para la realización del primer debate, tal y como consta en la minuta de trabajo firmada por todos los integrantes, y la pretensión es su modificación, al ser el Comité un órgano donde las decisiones se toman de manera colegiada por sus integrantes, la medida que se tomará en el particular es hacer del conocimiento su propuesta, para su análisis y discusión, en la próxima Reunión del Trabajo.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E



MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA
LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES

C.c.p. Integrantes del Comité Especial para la Organización de Debates,
Archivo
PLS/* bmg
Serie 1S.8